Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS** **ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 113** **JULIO 20 DE 2013**	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 13

Siendo las 7:00 pm el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día sábado 20 de Julio del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **INTERVENCIÓN A CARGO DEL DOCTOR EDISON ROBLEDO BOHÓRQUEZ SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO, EN RESPUESTA A CUESTIONARIO REALIZADO MEDIANTE CITACIÓN.**
5. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.**
6. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
7. **PROPOSICIONES.**
8. **VARIOS.**

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. RUBEN DARIO LONDOÑO.
7. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ
8. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
9. WALTER RENE MOLANO MORA.
10. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
11. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
12. JOSE ARLES RIVERA CANO.
13. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO
14. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
15. CARLOS HUGO TORO RIOS.
16. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. **INTERVENCIÓN A CARGO DEL DOCTOR EDISON ROBLEDO BOHÓRQUEZ SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO, EN RESPUESTA A CUESTIONARIO REALIZADO MEDIANTE CITACIÓN.**

El señor Presidente brinda un cordial saludo de bienvenida a los asistentes, corresponde el turno a la Secretaría de desarrollo social y político.

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de la pregunta N° 1 "como se está desarrollando la existencia de la población discapacitada del municipio y qué recursos se han invertido.

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C MIGUEL ANGEL RAVE ROJO**

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que" la Secretaría asista a la población en condición de discapacidad en diferentes frentes de trabajo, atención en oficina, se incluyen a la población en la base de datos que es utilizada para toda la oferta institucional que se entrega desde la Secretaría de desarrollo social para las personas con discapacidad y sus cuidadores, con esa base de datos hemos iniciado un proceso sobre la ejecutoria de la línea base de discapacidad en el municipio de Dosquebradas, se carnetizan, hasta el momento llevamos 500 personas carnetizadas con discapacidad, con ese documento ellos pueden acceder sin ningún costo las personas y sus cuidadores al centro vida y al lago la pradera, el proceso de caracterización es para levantar la línea base del municipio de Dosquebradas supremamente importante porque venimos en un proceso que es la ley de discapacidad que se está trabajando con un documento compes que trae consigo recursos económicos para las personas con discapacidad y sus cuidadores, entonces una de las exigencias iniciales es una plataforma que montó el ministerio para que las entidades territoriales subamos la información de las personas con discapacidad, esta caracterización tiene 90 preguntas, con cada persona con discapacidad no demoramos aproximadamente 30 minutos y 45 minutos, hemos tenido la dificultad con las personas que tienen discapacidad auditiva, porque es más difícil y hemos

tenido que contratar los intérpretes, hasta la fecha se han realizado tres jornadas masivas llegando a un cubrimiento de 460 personas constituyéndose estos eventos en el primer insumo para la construcción de la línea base, 460 personas no sería tan representativo pero la tarea la estamos haciendo, estamos yendo a las entidades que manejan discapacidad para levantar la información de la línea base, en la vigencia anterior se entregaron ayudas técnicas, el programa levántate que tuvo un presupuesto asignado de 14 millones de pesos, este año gestionamos con la gobernación de Risaralda la entrega de 12 ayudas técnicas que estuvieran representadas en silla de ruedas tipo metálico que fue por valor de 18 millones de pesos, lo que pretendemos es atención la rehabilitación, se atienden 70 niños niñas y jóvenes en rehabilitación basada en comunidad, donde se brinda rehabilitación funcional desde una perspectiva pedagógica, lúdica, recreativa y terapéutica este proceso lo atienden psicólogos, fonoaudiólogos , docentes en capacitación especial y trabajadores sociales con un costo de 20 millones de pesos que fue adjudicado a la fundación Cindes , se realizan tres terapias quincenales, un taller bimensual con padres y madres y cuidadores, este proceso se realiza en el lago la pradera y en el centro vida, hay personas que han solicitado la atención y que las familias no los pueden desplazar porque tienen discapacidad total, estamos yendo a esas casas a hacer rehabilitación con esta identidad, el año pasado se celebró el día blanco con personas en condición de discapacidad y sus familias el costo de la actividad de 8 millones de pesos, el simposio de las enfermedades raras se realizó a nivel de área metropolitana de municipio de Dosquebradas donde se apoyó a ángeles de la tierra, niños de cristal con asistencia aproximadamente 500 personas el apoyo fue de $2,800,000, se vienen realizando comités de discapacidad este año llevamos dos comités nos estamos reuniendo de manera extraordinaria porque estamos manejando línea base y requiere que el comité se reúne con más regularidad y estamos manejando política pública de discapacidad que también requiere del compromiso de las entidades, de las secretarías y el Comité, en el comité se le ha dado mucha participación a la sociedad civil y las entidades que manejan discapacidad y con ello tomamos decisiones importantes que se han venido trabajando en la Secretaría de desarrollo beneficiando a esta población que requiere, el presupuesto del 2012 fueron 40 millones de pesos, la ejecución fue de 22,500.000 millones , el tema de la ejecución cuando llegamos a la Secretaría del año pasado se habían parado los recursos propios y no pudimos darle mucha ejecución a estos programas que debíamos ejecutar y por eso la ejecución es bajita, para este año en el programa discapacidad se presupuestó vigencia 2013 $65,584,000 los recursos que se han ejecutado son $30,800,000 y los recursos que quedan disponibles son recursos para actividades que quedan pendientes como la celebración del día blanco, entrega de ayudas técnicas, creación del banco de ayudas técnicas, tenemos programado también tocar las puertas de la empresa privada y hacer convenios para hacer rendir el recurso que se va a ejecutar de ayudas técnicas, vamos a hacer una radioton para que las empresas nos donen sillas de ruedas y entregar a las personas que las necesitan.

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de la pregunta N° 2" cómo va la construcción de la política pública de discapacidad"

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que" estamos en el plan de desarrollo con el compromiso de cinco políticas públicas por plan de desarrollo, un convenio que hizo el señor alcalde en el año 2012 en la ciudad de Bogotá con el ICBF le da la responsabilidad al municipio para que construyamos la política pública de primera instancia, infancia y adolescencia, o sea que la responsabilidad de la Secretaría es la construcción de seis políticas públicas las cuales

venimos adelantando y venimos trabajando de la mejor manera, la construcción de la política pública está en proceso de ejecución mediante contratos de prestación de servicios profesionales por valor de 7 millones de pesos a cargo del doctor Marco Antonio Pérez, quien tiene la experiencia a nivel nacional, es un proceso muy complicado, muy difícil y que requiere de mucho trabajo y responsabilidad, porque si nosotros no trabajamos con corresponsabilidad tanto presupuestal entendemos que la política pública se va a volver una letra muerta y eso no es lo que pretende la Secretaría de desarrollo social, queremos que las políticas públicas sean dinámicas y se puedan ejecutar entonces estamos haciendo responsables con el proceso de financiamiento de la política pública porque no podemos colocar en esa política pública cosas que no se puedan cumplirla presupuestalmente hablando, se contrató por 7 millones de pesos es un tema más simbólico, nosotros hemos hecho en las negociaciones con este tipo de personas que nos ayudan mucho no sólo porque quieren el municipio y conocen el municipio sino porque son personas que hace mucho tiempo vienen trabajando a nivel profesional con las diferentes personas y diferentes políticas públicas, se está trabajando el proceso, la fecha se ha avanzado en la línea base del municipio estado del arte en el cual se desarrolla el mapa de riesgos de acuerdo a la metodología sugerida por la Universidad nacional por encargo del ministerio de salud, el ciclo de política pública tiene cinco fases para su conformación que son análisis, diseño, implementación, ejecución y evaluación estando la política pública discapacidad en el principio en la fase de análisis y diseño, tenemos la conformación del Comité de discapacidad, conocer el estado del arte, la normativa, los enfoques y la convención 80% de ejecución, identificar actores y va en un 90%, definir metodología de recursos 100%, desarrolla el proceso participativo se han venido trabajando en mesas de concertación que se hacen con la comunidad, el trabajo que se realiza en las diferentes secretarías e instituciones que trabajan con discapacidad da en 60%, al sistematizar la información 15%, validar la información, e implementar el plan de acción, monetaria de política pública son temas pendientes porque todavía no hemos avanzado hasta allá.

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de la pregunta N° 3" en la actualidad se han implementado centros integrales para población es capacitada, en que sitios, valor en recursos

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que" la administración que encabeza el señor alcalde gestionó ante Ecopetrol la construcción de un centro de rehabilitación física para personas con discapacidad con un costo de obra civil de 185 millones de pesos, se hizo en las instalaciones de la Secretaría de salud en el primer piso, faltan los equipos tecnológicos para ese centro de rehabilitación que tienen un costo de 180 millones de pesos pero esos recursos ya fueron realizados por la Secretaría de salud, los cuales se encuentran a la espera del convenio con el hospital Santa Mónica para iniciar su ejecución, la pretensión de nosotros como administración es que ese centro de atención integral para rehabilitación física y dice a operar los primeros días del mes de septiembre.

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de la pregunta N° 4" que proyecto se está implementando en el municipio para la población juvenil, describa el total de recursos que tienen para este año.

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que" la Secretaría viene trabajando con la población juvenil desde diferentes programas y actividades como grupos juveniles,, con estos grupos se trabajan temáticas como la socialización del estatuto de ciudadanía juvenil,

implementación de programas de jóvenes de ambiente con la Carder, implementación de la tarjeta joven con Colombia joven que es un programa de la presidencia de la República, carnetizacion de la población juvenil, programa de generaciones con bienestar en alianza con el ICBF, la semana de la juventud evento que se tiene planeado del 21 al 25 octubre, se ha articulado que eventos como un emprendimiento que maneja desarrollo económico también que articulado dentro de esta semana, la semana de la salud, etc. política pública de juventud es otro proyecto que se está manejando, escuela de líderes juveniles, la carnetizacion les otorga beneficios en establecimientos comerciales y turísticos, que el presupuesto que se tiene asignado en esta vigencia para el tema de juventud son 30,160,732, hasta el momento se ha ejecutado la política pública de juventud que son 7 millones de pesos, los restantes para los programas y proyectos que tenemos planteados dentro del plan de desarrollo.

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de la pregunta N° 5" cuántos de los anteriores proyectos se están realizando a través de alianzas estratégicas del orden departamental y nacional.

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que" el proyecto ambiental jóvenes de ambiente se está trabajando en convenio con la Carder en el cual ellos nos otorgan muchas posibilidades y apoyo institucional a todos los grupos juveniles del municipio estamos arrancando la construcción y el trabajo de este proyecto con los clubes juveniles, la idea es extender lo a los grupos juveniles y pre juveniles que tenemos en convenio con el ICBF, con Colombia joven que es una entidad nacional se viene trabajando el apoyo técnico para el proceso de la formulación de la política pública, el tema de la semana de la juventud, la escuela de liderazgo y también estamos hablando con ellos a través de este convenio un tema de adecuación de una oficina o una casa de juventud en el municipio de Dosquebradas, la conformación de clubes juveniles y pre juveniles es un convenio macro que se tiene a nivel nacional con el ICBF, hemos hablado también de unos convenios que se van a desarrollar el municipio de Dosquebradas con grupos juveniles y pre juveniles y con población joven del municipio con diferentes ministerios pero todavía no nos hemos podido aterrizar"

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de la pregunta N° 6 cuales han sido los avances en la implementación de la política pública de juventud y con qué recursos se cuenta"

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que" a la fecha se encuentra en estado la legalización del contrato para llevar a cabo la formulación de la política pública de juventudes por valor de 7 millones de pesos la cual iniciará a finales del mes de julio, ya encontramos una persona idónea para el proceso, una persona que también le interesa trabajar con jóvenes y que tiene la experiencia.

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de la pregunta N° 7 "que existe en la actualidad un espacio para la población juvenil que permita el desarrollo de diferentes actividades, lugar de ubicación y presupuesto asignado que soporte el desarrollo de estas actividades"

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que" a la fecha del Instituto de desarrollo municipal ha entregado un espacio en sus instalaciones para entregarlo como oficina donde se puedan desplegar todas las metas de juventudes consignadas en el plan de desarrollo, es de aclarar que esa meta dentro del plan indicativo está para el año 2014, pero que por su importancia y la prioridad que tenemos que trabajar dentro de la Secretaría ya ubicamos el espacio, lo vamos a adecuar para que funcione este resto de año y el 2014 ya lo adecuaremos totalmente y allá funcionaria de la oficina de la juventud del municipio de Dosquebradas.

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de la pregunta N° 8 "cuántas unidades productivas para los jóvenes se han creado, describa las existentes, sumisión y los recursos invertidos en este sentido"

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que" se tema el año inmediatamente anterior no se trabajó, el apoyo financiero no se dio, pero el año anterior se hizo un proceso que fue la semana del emprendimiento con desarrollo económico, ahí se viabilizaron unos proyectos y lo que tenemos pensado y proyectado para el tercer trimestre de este año con la identificación de las unidades del año inmediatamente anterior es formalizar esas unidades productivas ya identificadas, dándole cumplimiento a los del año pasado que quedó pendiente y a lo que tenemos que ejecutar este año la idea es crear dos unidades productivas urbanas y una unidad productiva rural entregándoles capital semilla para continuar con su proceso de fortalecimiento por valor de 1 millón de pesos a cada unidad formalizada y continuar con el fortalecimiento de estas unidades productivas dadas las que creemos el próximo año durante todo el cuatrienio

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de la pregunta N° 9 " existe de manera oficial un coordinador de juventudes municipal, que funciones cumplen, proyectos ejecutados hasta la fecha"

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que" la administración municipal cuenta actualmente con un director de juventudes que es el joven Camilo Arango el cual está cumpliendo las labores de ejecutar los programas establecidos en el plan de desarrollo y hasta la fecha viene liderando procesos como la creación de grupos juveniles, inscripción, carnetizacion , y vinculación a las diferentes actividades que se programen a nivel municipal y departamental para jóvenes, conformación del Comité de la semana de la juventud, representaron las juventudes en los diferentes comités y consejos tales como Comité de sustancias psicoactivas, Consejo de política social, Consejo de cultura del rey de procesos en pro de la juventud, es el enlace con las entidades que adelantan procesos con líderes juveniles, implementación de la tarjeta joven en el municipio, sobre el ambiente y política pública de juventudes"

La Secretaría procede a hacer lectura de la pregunta N ° 10" Cuál es el mecanismo que se está implementando para hacer conocer la oferta institucional a la población más vulnerable del municipio"

Interviene el Dr. Edison manifiesta que" los mecanismos que se están utilizando son boletines de prensa, correo institucional, página web del municipio, prensa, radio, televisión, campañas publicitarias y eventos masivos, redes sociales"

La Señora Secretarias procede a hacer lectura de la pregunta N° 11" cuáles son las unidades de negocio que existen en el municipio, qué recursos se han invertido, cuántas se han creado durante lo corrido de esta administración para la población adulta mayor"

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que" hemos venido apoyando a diferentes grupos que trabajan temas de emprendimiento con adultos mayores, las identificadas y viables a las cuales les hemos brindado apoyo técnico son qué bello es vivir, arco iris, fundación luz y vida, flor de vida, nuevos sueños estas entidades han estado en todas las actividades de emprendimiento que hemos realizado nosotros y la Secretaría de desarrollo económico, 11 adultos mayores como independientes que cuentan con unidades productivas, este año a dos unidades productivas les vamos a entregar fortalecimiento, vamos a hacer una semana del adulto mayor con el vamos a entregar a esas dos unidades productivas recursos de capital semilla por valor de 1 millón de pesos "

La Señora Secretaria procede a hacer durante la pregunta N° 12" Cuál ha sido el acompañamiento técnico y logístico al Consejo del adulto mayor del municipio, el cual es la situación real e inconvenientes para su funcionamiento"

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que" con el Consejo del adulto mayor nosotros les hemos insistido muchísimo a ellos que se ubican en el centro vida José Argemiro Cárdenas, , pero ellos no han querido, inclusive que se hemos querido dotar la oficina en centro vida, pero ellos no han querido aduciendo de que es muy lejos, entonces en las reuniones anteriores que hemos tenido con ellos los hemos apoyado técnicamente, financieramente no porque la idea es dotar esa oficina que se les pretende dar allá, el tema que ellos han tenido es el n o desarrollo del proceso de elección del adulto mayor, en este momento ellos se encuentran desarticulados, pero en el mes de agosto iniciamos con el proceso de elección de los dignatarios del Consejo del adulto mayor para iniciar a formalizar el proceso que es tan importante para ellos "

La Señora Secretaria procede hacer lectura de la pregunta N°13" porque a la fecha no se encuentra operando el Consejo comunitario de la mujer, qué recursos se tienen presupuestados para este fin"

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que" esta es una meta de producto entre el plan de desarrollo, está contemplada para hacer su ejecución dentro del plan indicativo para el año 2014, el acuerdo 017 del año 2009 genero una indeterminación en cuanto a la fecha de ejecución por la no asignación de recursos económicos para la presente vigencia, decidimos iniciar el proceso de elección del Consejo comunitario de mujeres para el mes de agosto y su posesión en el mes de enero o febrero donde le daremos todo el apoyo financiero, porque lo vamos a plantear dentro del presupuesto 2014"

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de la pregunta N° 14 "por favor explique lo descrito en el decreto 498 del 2012 que hace referencia al desplazamiento para la realización de labores, lobby o aspectos institucionales contenidos en el centro vida, conceptos de funcionamiento, ítem tres e ítem cinco, tomando como referencia los recursos de la estampilla pro adulto mayor son de destinación específica"

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que" el ítem N° 3 se refiere a la definición de pagos de programas de educación, formación y capacitación para los funcionarios asignados al centro vida dentro del concepto de funcionamiento que no es más que otra cosa que la garantía de la marcha de maniobra, labor, actividades y tareas del aparto institucional en favor del desarrollo del objeto institucional del centro vida, es un tema de capacitaciones en lo que corresponde a la ítem número cinco se refiere a la utilización de dineros del nación específica para el funcionamiento del centro vida cuando funcionarios o directivos quieran realizar procesos, procedimientos, actividades o tareas directamente relacionadas con el centro vida ejerce que requiera llevarse a cabo por fuera de los límites de la entidad territorial"

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de la pregunta N° 15" cuanto se ha invertido 2012-2013 en programas de infancia, juventud, adultos mayores, Jal, población vulnerable"

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que" infancia año 2012 $ 33, 380,000, año 2013, $ 108, 032,500 millones, Juventud año 2012 $ 22, 800,000, año 2013 $7 millones, adulto mayor año 2012 $609, 264,990 aclarando que ahí está la distribución de recursos de estampilla que se hizo el año anterior por 345 millones de pesos, como esta año no se ha hecho no lo pusimos ahí, $225, 100,000 para este año, juntas de acción comunal para el 2012 $15,925,000 no se ha ejecutado en el momento recursos porque estamos en este momento en un planteamiento de tema de capacitaciones con juntas de acción comunal, en población vulnerable para el año 2012 $ 115,847,700, para 2013 $ 43,450,000 aclarando que en población vulnerable año2012 teníamos a nuestro cargo red unidos y familias en acción y desplazados y aclarando que los recursos invertidos son los invertidos realmente, pero que hay recursos disponibles todavía y en seguridad alimentaria el año anterior $2050 millones ,este año la secretaria no tiene ese proceso"

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de la pregunta N° 16" cómo va el municipio con la política pública de infancia y adolescencia, que resultados se han obtenido a la fecha "

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que" se encuentra coordinada por un especialista en el tema contratado por la entidad tienen costo de 11 millones de pesos inicio el6 de junio del 2013 y cuenta con el acompañamiento de ICBF, en este momento se encuentra en la fase de socialización y recopilación de las voces de los niñas, niños y adolescentes, los resultados obtenidos hasta el momento son que se han realizado dos encuentros con la Secretaría en los cuales se han evidenciado el compromiso de la Secretaría de gobierno, obras públicas, planeación, ICBF, secretaria de desarrollo social, red unidos, permitiendo consolidar la caracterización desde la administración, referente a primera infancia, infancia y adolescencia, se han ejecutado cinco mesas comunitarias con madres gestantes, niños de primera infancia, etc. En diferentes sectores "

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de la pregunta N° 17" en la actualidad la crisis social de nuestro municipio es evidente y uno de los mayores flagelos es el consumo de sustancias psicoactivas por parte de la población joven, en ese sentido que estrategias de intervención y control para la prevención ha implementado la secretaria"

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que" en este sentido hemos ejecutado muchos procesos, el cuestionario hace referencia a la meta de resultado N° 1.68.54 la cual desarrolla la implementación del plan municipal de reducción de consumo de sustancias psicoactivas, la cuales trasversal con la secretaria de salud y la secretaria de gobierno municipal, tememos el plan de acción para el proceso y lo estamos ejecutando, actividades de prevención de consumo con un grupo juvenil del barrio los rosales "

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de la pregunta N° 18 "los niños y niñas en todas las variables de problemática social son los más vulnerables, que programas y proyectos tiene en su secretaria para la prevención y protección al interior de las comunidades a nivel único y de orientación y en cuantas comunidades se encuentra realizando este tipo de procesos"

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que" se están realizando los siguientes programas ludotecas itinerante en el sector rural 20 veredas, con 340 niños a los cuales se les hace intervención toda la semana y son niños de cero a 5 años, se les brinda acompañamiento recreativo y pedagógico, asesoría psicosocial y un complemento nutricional, hogares Famy se realiza acompañamiento a 48 familias, hogares de paso de emergencia están disponibles para niños y niñas con vulneración de derechos y la situación es analizada y revisada por las autoridades competentes, este hogar funciona en el sector de la pradera, ludoteca municipal intervención de 610 niños, niñas entre 6 y 15 años , generaciones con bienestar son 12 grupos juveniles y pre juveniles, centros de desarrollo integral para primera infancia, comité de erradicación del trabajo infantil en sus peores formas, consejo de política social, mesa de primera infancia, a través de la comisaria de familia hemos identificado problemáticas graves que afectan a nuestro niños como maltrato infantil, inasistencia alimentaria, violencia intrafamiliar, maltrato de mujeres, maltrato a hombres, abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, identificando esta problemática con la comisaria de familia que hemos trazado unas intervenciones de campo que permite la prevención de estos flagelos que dicen atacando el municipio como son talleres de prevención de violencia intrafamiliar y pautas de crianza, taller de prevención de abuso sexual y trabajo infantil, estrategias pedagógicas, taller de prevención en acoso escolar, que trabaja en conjunto con la casa de justicia talleres de prevención del trabajo infantil, violencia intrafamiliar y violencia sexual, en conjunto con la Secretaría de educación se apoya el programa escuela de padres, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación del riesgo de la violencia escolar, talleres de orientación en la reproducción sexual en los colegios de Dosquebradas, se está trabajando mucho la estrategia de la prevención desde la comisaría de familia"

El Señor Presidente manifiesta que" doctor Edison algunos concejales le van a hacer algunos interrogantes pero si usted quiere se puede retirar o si quiere puede responder"

Interviene el H.C, John Jairo Llanos manifiesta que "secretario en todo este proceso me llama la atención que en el mismo plan desarrolló país programas supremamente bien planteados, pero yo los veo flojos a hoy y me voy a referir a las políticas públicas que pienso que es el grueso donde usted se tiene que fijar, usted si a hoy desde ese despacho logra dejar esas cinco o seis políticas institucionalizadas, con acuerdo a bordo usted ganó el partido, pero de lo contrario se está perdiendo, porque para usted es muy fácil contratar al amigo que tiene frente a juventudes, hacer el contrato que hoy también me llama mucho la atención cuando usted llama al señor que está haciendo eso por 7 millones y por otro lado hay otro lado son 50 millones , yo no conozco al señor ni mucho menos, me refiero en términos generales no sé hasta qué punto este contrato pueda llegar a un feliz término de tener un proyecto bien desarrollado, una política bien estructurada por un costo de estos, ahí soy atrevido pero también me llama la atención viniendo desde su propia exposición que en otros lados se hizo casi siete veces más costoso, quisiera que en esa parte nos diera un poco más de explicación del por qué, uno puede tener mucho amor al municipio pero el trabajo no se regala, el trabajo se regala cuando no se va a hacer bien, en esa parte y retomando los programas de política pública pienso que ahí es donde usted se tiene que centrar porque lo otro es el plan de acción que casi que camina solo, porque es ejecutar el mismo presupuesto que le da la alcaldía, contratar las personas y juega casi solo, es concentrarse en eso porque las políticas públicas son las que le van a dar la dirección no solo a su secretaria sino al municipio, porque la parte social ésta en hombros suyos la responsabilidad social que tiene el alcalde municipal con toda la población y eso es lo que toca a la piel de la comunidad, si a hoy usted nos dice que de esas seis políticas se desarrollan cuatro o cinco que sean verdaderamente como deben de ser a tal punto que vengan a acuerdo municipal y que salga, podemos decir que ganamos el año pero de resto no,, en un control político nos rajaríamos, programe y haga todos sus esfuerzos por ese lado, porque pienso que hay dentro del mismo concejo, inclusive el concejal German es uno que ha dado el debate por este tipo de proyectos de las políticas públicas, partiendo desde saber a dónde vamos, que tenemos, que vamos a hacer y cómo lo vamos a hacer, pero en el municipio de Dosquebradas estamos trabajando lo que nos dio el plan de acción, a lo que diga el secretario de turno, pero no hay realmente un direccionamiento donde digamos que el municipio va a hacer en discapacidad tal cosa, y que esa tal cosa nos da satisfacciones de grandes envergaduras, no nos quedamos en las muletas o en las sillas porque eso es pan comer y eso lo puede hacer cualquier ONG, ustedes son una secretaria del despacho donde le tienen que apuntar a cosas grandes, a darle una dirección al municipio en todos esos programas sociales que tiene que son importantes pero que nos quedamos en las pequeñeces de lo mismo, de cosas de escritorio sin demeritar, pero hay que soñar cosas grandes para el municipio y ese soñar es partir desde tener una base jurídica para que usted ejecute y el que venga tenga que seguir lo mismo porque ya es una dirección que se está trazando por medio de un acuerdo, de resto seguiríamos al garete y a lo que diga el secretario de turno, entonces sería en ese sentido secretario de intervención, de restó veo restó veo las condiciones en un ambiente normal, si le pediría que sacáramos adelante estas políticas públicas"

Interviene el H.C James Castaño manifiesta que "en lo que respecta al presupuesto para la juventud me deja preocupado, mientras que para el adulto mayor a casi $700 millones, para la juventud hay ridículamente 30 millones, entonces la diferencia es abismal, obviamente la el adulto mayor requieren mucha atención esta población, pero me preocupa mucho más la juventud que tenemos perdiéndose hoy por hoy, ustedes dicen que han estado en granadas varias secretarías y eso es lo que tenemos que hacer todos para poder salvar nuestra juventud, pero creo que tendríamos que reconsiderar ese presupuesto tan ínfimo para una problemática tan inmensa como es nuestra juventud perdiéndose, es en todas las secretarías que tenemos

que formar este frente común y no sé qué va a pasar con el coordinador de juventudes creo que están por la temporal que según la ley coordinador de juventudes tiene que estar en continuidad, en general está bien, pero falta mucho más agresividad en cuanto al tratamiento de nuestras juventudes, otra cosa es que las madres que tienen niños especiales que no se mover , calidad de vida es cero para la mamá y a para la persona especial, a mí me parece que esas personas deberán tener un alivio, un día que puedan hacer sus cosas y poder tener ese hijo especial en algún centro de rehabilitación para un descanso a las madres que se sacrifican por sus hijos"

Interviene el H.C Germán Eduardo Londoño manifiesta que "en la pregunta 14 quiero ser específico con el tema de lo que tiene que ver con capacitación, celebró que usted de buena manera haya aplicado el llamado que le hacíamos allí respecto a el decreto, yo con el decreto sigo teniendo muchas dudas y una de estas en lo que respecta a este acápite que se nota que esos beneficios se podrían aplicar a funcionarios en provisionalidad que era donde yo le decía a usted que yo no estaba de acuerdo y que me parecía que eso era ilegal, y efectivamente usted responde que van a derogar eso mediante decreto derogatorio, eso lo celebro, porque usted por lo menos razona con sabiduría porque este decreto no solamente tiene ese problema sino que varios, le voy a mandar una respuesta del ministerio de la protección donde usted se va a dar cuenta que hay muchos más problemas en el decreto y que a consideración mía, pensaría yo que ustedes deberían revisarlo y derogar muchos más puntos de ese decreto, yo celebro tardíamente que por lo menos la creación del Consejo de mujeres, el tema de la política pública, porque eso es un acuerdo el año 2008 que desafortunadamente yo siento que aquí no le prestaron a la atención debida, yo espero que este último empuje que le están dando sea así, sino que yo soy muy aséptico no por usted, sino porque considero que el alcalde está en deuda con la juventud y que en eso ha faltado, y lo que decía ya el concejal james es cierto cuando uno mira lo que hay asignado para construir esa política pública uno dice que arrancamos mal, y ahí yo sí pienso que ustedes debe hablar con el alcalde para que demuestre de verdad la seriedad que se le ha dado al proceso, es de que de verdad que él le asigne los recursos, porque si sí lo va a dejar con los recursos que está perdimos el tiempo, vamos a llegar al año siguiente y seguramente va a ser bien complejo poder construirlas llegar a ellas, con las cinco más que usted tiene que mi preocupación es con qué recursos para crear cimentadas, porque uno en el papel las pueda hacer, pero la verdad es que sí preocupa si van a quedar con recursos, ahí y llamó a tomar medidas que usted habla con el alcalde, porque es si a eso no se le inyectan recursos con dificultad las vamos a sacar adelante, lo invito a que revise bien el decreto porque aquí hay una serie de situaciones, lo del coordinador de juventudes llevo cuatro años pronunciándome en el mismo tema y aquí como que nunca ha habido interés por eso y tener a un coordinador de juventudes por temporalidad me parece lo más ilógico y lo más absurdo del mundo, es como no darle importancia y relevancia al tema de juventudes, me preocupa que hay una persona trabajando el tema del Consejo comunitario mujeres pero también termina el 31 julio, me preocupa quién va a seguir liderando el proceso que la seriedad del proceso no termina allí, lo invito por lo menos que en ese sentido haya una respuesta posteriormente con el tiempo, lo invito a revisar estos aspectos para poder tener una respuestas coherentes y que dentro de cuatro meses no estemos en lo mismo, usted tiene una de las secretarías más importantes que tiene que ver con el tema social y en eso hay que ver que de aquí han salido varios acuerdos con los procesos participativos y hay que tratar de fortalecerlos"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que" que hace una reflexión en torno a lo observado desde el tema de jóvenes, en la exposición que al secretario nos hizo nos muestra

un panorama muy de la mano con los procesos que tiene el Instituto colombiano de bienestar familiar, incluso en la parte de jóvenes se habla de los clubes juveniles y prejuveniles este tipo de acciones se hace con jóvenes hasta los 16 años, pero el estatuto de ciudadanía juvenil para los jóvenes hasta los 28 años y entonces en ese margen de población que estamos haciendo que no está dentro de los programas que tiene el Instituto colombiano de bienestar familiar y que hoy día tal vez son los que mayor problemática presentan a nivel de las comunidades, si bien es cierto que hay algunas iniciativas de clubes juveniles que sería interesante perfilar el tipo de intervención que se está haciendo con los jóvenes dentro de las comunidades para poder que de una u otra forma los ejercicios que allí se proyecten tengan una mayor eficiencia, porque seguramente acompañando el tema de jóvenes el Instituto colombiano de bienestar familiar no se va a dar la garantía que todos los jóvenes estén allí atendidos, o por lo menos desde que el estatuto de ciudadanía juvenil, hay una reflexión nacional en el sentido de que no se le puede exigir a los jóvenes responsables, porque el hecho de la responsabilidad es una posición del adulto y es algo que está presente en el camino y es una de las posiciones fuertes y por eso se habla que el estatuto de ciudadanía juvenil desde lo que es ser joven luego se asuma como el adulto con responsabilidades y eso es lo que quiere el estatuto, entonces me preocupa que la administración entienda que esta margen de población joven que se podría crear por fuera de los procesos de atención en el municipio"

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que "sólo le quiero pedir señor Presidente que le dé estricto cumplimiento al reglamento interno"

El Señor Presidente manifiesta que "para no tener inconvenientes es mejor que responda por escrito la corporación le da los agradecimientos por haberse presentado en la noche de hoy"

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

Interviene el H.C Carlos Alberto Velázquez manifiesta que "para recordar mañana Comisión segunda a las 6:00p.m.

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

6.LECTURA DE COMUNICACIONES

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

7. PROPOSICIONES.

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "para proponer a la plenaria se faculte al señor Presidente para convocar ahora diferente la próxima sesión

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el concejal Manuel Leonel Rojas, continúa en consideración, anunció que va a cerrarse, que cerrada, aprueban

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

8. VARIOS

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 08:45 p.m. del día 20 de Julio del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día 21 de Julio del 2013 a las 7 :00 p.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero